COMPAÑIA QUIRESCON

Dalu. 1,00

Superintendencia de Compañías
18 NOV. 2011
CAU

Shushufindi, 29 de Abril de 2008

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.

De mi consideración:

Cordialmente, solicito se dignen disponer a quien corresponda, que en el libro de Registro y Control de la Institución, se registre el siguiente cambio en el listado de accionistas de nuestra empresa, signada con el número de expedientes 91059; mismo que se ha producido por la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR	ARROYO MAZA ROLANDO MAURICIO	Una

Para la ejecución de lo solicitado, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos:

- Copia de los documentos personales de cesionario. (Cédula y certificado de votación).
- Copia de la comunicación dirigida a la Compañía indicando la transferencia.

Luego de realizar el registro, se servirán disponer se otorgue un listado actualizado de Accionistas de la Compañía.

Por la favorable atención que se dignen dar a la presente, antelo mi agradecimiento.

Sr. Lorgio Telor Quiroz Espejo
C.C. 170786922-6
GERENTE GENERAL

Ok. R.L.

ESCANEAR

transferencia registrada, adjunto nómina, 21-11-11.

COMPAÑIA QUIRESCON

Shushufindi, 29 de Abril del 2008

Señores.
QUIRESCON S.A
Atte. Sr. Luis Arroyo
PRESIDENTE.

De nuestra consideración:

Yo, Lorgio Telor Quiroz Espejo, Gerente General – Accionista de la compañía, titular de la cédula de ciudadanía No. 170786922-6, pongo en su conocimiento que he procedido a realizar la cesión de UNA ACCIÓN a favor del Sr. ARROYO MAZA ROLANDO MAURICIO, titular de la cédula de ciudadanía Nº 210034811-5

Al comunicarle este particular, comedidamente solicitamos se digne registrar la mencionada transacción en el Libro de Accionistas de la Compañía y comunicar el particular a las Autoridades Competentes.

Por la atención favorable que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Sr. Lorgio Telor Quiroz Espejo
C.C. 170786922-6
GERENTE GENERAL

Sr. Arroyo Maza Rolando Mauricio
C.C. 210034811-5
CESIONARIO